



COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 PARA LA “ADQUISICION DE SISTEMA DE MANDO, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y VIGILANCIA FLUVIAL PARA LA PREFECTURA GENERAL NAVAL”, CON ID 458.559.

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025**, para la “**ADQUISICION DE SISTEMA DE MANDO, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y VIGILANCIA FLUVIAL PARA LA PREFECTURA GENERAL NAVAL**” convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las oferta recibida, fue objeto de evaluación por parte del Comité, nombrado por Orden Particular N° 398 del Comando de la Armada, de fecha 09 de julio de 2025, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

- PRESIDENTE**
 CALTE OSCAR MARCIAL CHAMORRO LEON
- SECRETARIO**
 TTE F INT ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA
- MIEMBROS:**
 - CAP N DEM RICARDO JAVIER SANABRIA PEREIRA
 - CAP N DEM ADAN ARIEL FLORENTIN BARBOZA
 - CAP F DEM DELIO RAMON MARTINEZ CORREA
 - CAP F DEM JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
 - CAP F DEM ARIEL BERNARDO BENITEZ LISERAS
- ASESORA JURIDICA**
 TTE F JM ALEXANDRA ESTHER ZARATE STEINER

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto 2.264/24, que reglamenta la Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

1. ACTA DE APERTURA FÍSICA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 17 de julio de 2025, a las 09:15 horas, en un Acto formal y Público, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA**, correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2025**, para la “**ADQUISICION DE SISTEMA DE MANDO, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y VIGILANCIA FLUVIAL PARA LA PREFECTURA GENERAL NAVAL**”, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de las empresas conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ASUCOM S.A.	Gs. 2.069.227.000

Observación: No hubo Observación al momento de la Apertura de Sobres.

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación** – La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: ...**Numeral 2** – Evaluación basada en precio, que textualmente expresa:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.



2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “CUMPLE” o “NO CUMPLE”

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter Sustancial, para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
ASUCOM S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar que la oferta presentada por la firma comercial ASUCOM S.A. “CUMPLE” con los requisitos exigidos por la convocante.

2.2 EN APOYO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta la presentación de un solo oferente para el presente llamado se procederá a **NO APLICAR** el Margen de Preferencia del Certificado de producto, origen y empleo nacional.

2.3 COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **Por el Total**; a tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su Artículo 75, numeral 2.1.2 el cual establece: **“Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda”**

Sistema de adjudicación: **Por el Total**

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta
1°	ASUCOM S.A.	Gs 2.069.227.000



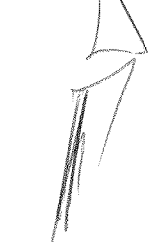




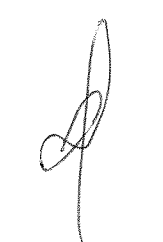
Como resultado de la clasificación y agrupamiento de ofertas realizado; la oferta presentada por la firma **ASUCOM S.A.**, es considerada como la única oferta, la cual será evaluada según los demás criterios de evaluación establecidos en las condiciones del presente llamado, y en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su Artículo 75, numeral 2.1.3 el cual establece que: **“Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”**



Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas se procede a elaborar un cuadro con las descripciones de los bienes y especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, a fin de verificar y comparar si los bienes ofertados por la firma ASUCOM S.A., “CUMPLEN” o “NO CUMPLEN” con las Especificaciones Técnicas (EETT) requeridas, según el cuadro que se presenta a continuación:

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas		ASUCOM S.A.
		CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MINIMAS	
1	Sistema IP Site Connect	Marca y Modelo de Repetidor:	Especificar	CUMPLE
		Origen :	Especificar	
		Capacidad de Transmisión de Voz y Datos:	Exigida	
		Modos de Operación:	Analógico y Digital DMR.	
		Frecuencia de Operación:	VHF, 136 a 174 Mhz.	
		Potencia de Salida RF	50 Watts regulables.	
		Capacidad de Operación en Ciclo Continuo:	Exigida.	
		Rango de temperatura de operación:	-30° C a 60° C	
		Número de Canales:	2 canales simultáneos en modo TDMA Digital de 12.5 kHz.	
		Fuente de Poder:	· Auto voltaje integrada al repetidor con rango de 90-250 VC Alterna 50Hz.	
		Capacidad de Backup:	· En caso de falla de la corriente eléctrica 220V, se requiere que la fuente revierta automáticamente al respaldo de baterías.	
		Baterías de Respaldo (backup):	· Deberán incluirse en la provisión 1 (una) baterías, libres de mantenimiento, de 12V y 90 AmpH como mínimo, como respaldo en caso de falla de la corriente eléctrica de 220V	
		Requerimientos de compatibilidad:	· El repetidor ofertado debe ser compatible con repetidoras de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGR6175, SLR5100, MTR3000, SLR8000. · El repetidor Ofertado debe ser compatible con radios portátiles de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGP4150, DGP8050, DGP8550 y DGP6150. · El repetidor Ofertado debe ser compatible con radios bases y móviles de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGM4100, DGM5500, DGM6100 y DGM8500 · El repetidor Ofertado debe ser compatible con software de despacho, monitoreo y control actualmente en uso por las FFMM: Trbonet V5.3 de NEOCOM Software.	
		Capacidad de actualización:	· El repetidor debe tener la capacidad de ser actualizado para operación en modo troncalizado (trunking) en caso de necesidad futura. · Deberán indicarse en la oferta las condiciones y los elementos necesarios para obtener tal capacidad.	
		Software de control y Diagnostico:	· Deberá proveerse un software de Control y Diagnostico local y remoto del repetidor.	
Indicadores visuales:	· Identificador del modo de transmisión y recepción.			
Funcionalidades del Modo Analógico:	· PTT ID, llamada de alerta, llamada de emergencia.			
Funcionalidades del Modo Digital:	· Roaming automático (cambio automático de repetidor) en los sitios de cobertura, basado en criterio de mejor RSSI.			



       	2	Radios Portátiles Mototrbo R7		<ul style="list-style-type: none"> · Radio Kill (inhabilitación de radio terminal específica en caso de necesidad) 	CUMPLE		
			Cables de RF para conexión a las antenas y conectores:	<ul style="list-style-type: none"> · Monitoreo remoto de Radio · 140 (ciento cuarenta) metros de cable 7/8" Coaxial · 4 (cuatro) Conectores 7/8" Tipo N. 			
			Antenas:	<ul style="list-style-type: none"> · 2 (dos) Antenas VHF, dipolo, de 9dB de ganancia y cuatro elementos con componentes sellados contra humedad, gases, radiación UV, y otros elementos corrosivos transportados por el aire. Deberá proveerse con los soportes adecuados para montaje en la torre solicitada. 			
			Sistema de Protección:	<ul style="list-style-type: none"> · 2(dos) Sistema de protección contra descargas eléctricas sobre línea AC 220 Volt. con descarga a tierra · 2 (dos) Lighting Arrestor · 2 (dos) kits de aterramiento para línea de 7/8" 			
			Instalación	<ul style="list-style-type: none"> · Los repetidores serán instalados en la Región Occidental de la República del Paraguay, en lugares a ser comunicados por nota de la convocante a la empresa contratada, posterior a la firma del contrato y a la firma de un Acuerdo de Confidencialidad. 			
			Garantía:	<ul style="list-style-type: none"> · 3 (tres) años de Garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición de los componentes dañados en un período menor a 48 horas. 			
			CARACTERISTICAS			ESPECIFICACIONES MINIMAS	
			Marca y Modelo:			Especificar	
			Origen:			Especificar	
			Frecuencia de Operación:			VHF 136 - 174 Mhz.	
			Número de Canales:			500 (quinientos)	
			Potencia TX:			45 Watt	
			Grado de protección IP:			IP54	
			Operación en Modo Digital:			DMR ETSI	
Escaneo:		<ul style="list-style-type: none"> · Capacidad de escaneo entre canales analógicos y/o digitales. 					
Funcionamiento del modo Analógico:		<ul style="list-style-type: none"> · Compatible con radios analógicas VHF. 					
Capacidades Exigidas:		<ul style="list-style-type: none"> · Debe poseer la capacidad de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia. · Debe permitir el Monitoreo remoto de la radio (audio). · Deber permitir programación remota a través de RF (Programación por Aire). · PTT ID · Llamada de Grupo · Llamadas Privadas · Encriptación avanzada en modo digital (explicar el mecanismo de encriptación) · Alerta de Emergencia · Verificación de Radio · Radio Kill (inhibición de radio) · Capacidad de Operación troncalizada (especificar procedimiento de actualización) · Capacidad de funcionar en Modo analógico y digital. · Capacidad de Roaming Automático basado en RSSI. 					
Puerto para accesorios y dispositivos informáticos de uso estándar:		<ul style="list-style-type: none"> · Exigido 					
GPS		<ul style="list-style-type: none"> · Deberá contar con GPS integrado a la radio. 					



		· Deberá incluir una antena GPS de bajo perfil, con base perforable, instalada en el vehículo.
	Audio:	· Ajuste automático del volumen del altavoz según el ruido del entorno. · Debe ser capaz de filtrar ruido ambiente no deseado (maquinas, motores, etc.) · Compatibilidad con Bluetooth (accesorios de audio inalámbricos)
	Micrófono:	· Compacto, con PTT.
	Pantalla:	· Sí. Pantalla color de al menos 4 líneas de texto con capacidad de configuración para operación día/noche.
	Requerimientos de compatibilidad:	· Deber compatible con repetidoras de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGR6175, SLR5100, MTR3000, SLR8000.
		· Debe ser compatible con radios portátiles de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGP4150, DGP8050, DGP8550 y DGP6150.
		· Debe ser compatible con radios bases y móviles de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGM4100, DGM5500, DGM6100 y DGM8500 · El repetidor Ofertado debe ser compatible con software de despacho, monitoreo y control actualmente en uso por las FFMM: Trbonet V5.3 de NEOCOM Software.
	Funcionamiento del modo Analógico:	· Compatible con radios analógicas VHF.
	Antena vehicular:	· 2 (dos) Antena con base perforable, de 3db, 5/8 de onda.
	Cable de alimentación:	· Incluido. Original, del mismo fabricante, de al menos 5 metros de longitud.
	Garantía Certificada:	· 3 (tres) años de Garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición de los componentes dañados en un período menor a 48 horas.
Homologación	· Todos los equipos de Radiocomunicaciones a ser ofertados deberán contar cumplir con las disposiciones de la Ley de Telecomunicaciones N°642/95 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en especial la Resolución Directorio N°588/2009 junto con sus posteriores resoluciones modificatorias. Así mismo, cumplir con la resolución de la DNCP.	
3	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MINIMAS
	Marca y Modelo:	Especificar
	Origen:	Especificar
	Frecuencia de Operación:	VHF 136 - 174 Mhz.
	Número de Canales:	500 (quinientos)
	Potencia TX:	45 Watt
	Grado de protección IP:	IP54
	Operación en Modo Digital:	DMR ETSI
	Escaneo:	· Capacidad de escaneo entre canales analógicos y/o digitales.
	Funcionamiento del modo Analógico:	· Compatible con radios analógicas VHF.
Capacidades Exigidas:	· Debe poseer la capacidad de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia.	
	· Debe permitir el Monitoreo remoto de la radio (audio).	



Equipo Terminal Radio Base y sus Accesorios: Antena, Kit de Instalación		<ul style="list-style-type: none"> · Deber permitir programación remota a través de RF (Programación por Aire). · PTT ID · Llamada de Grupo · Llamadas Privadas · Encriptación avanzada en modo digital (explicar el mecanismo de encriptación) · Alerta de Emergencia · Verificación de Radio · Radio Kill (inhibición de radio) · Capacidad de Operación troncalizada (especificar procedimiento de actualización) · Capacidad de funcionar en Modo analógico y digital. · Capacidad de Roaming Automático basado en RSSI. 	CUMPLE
	Puerto para accesorios y dispositivos informáticos de uso estándar:	<ul style="list-style-type: none"> · Exigido 	
	Audio:	<ul style="list-style-type: none"> · Ajuste automático del volumen del altavoz según el ruido del entorno. · Debe ser capaz de filtrar ruido ambiente no deseado (maquinas, motores, etc.) · Compatibilidad con Bluetooth (accesorios de audio inalámbricos) 	
	Micrófono:	<ul style="list-style-type: none"> · Compacto. con PTT. 	
	Pantalla:	<ul style="list-style-type: none"> · Sí. Pantalla color de al menos 4 líneas de texto con capacidad de configuración para operación día/noche. 	
	Requerimientos de compatibilidad:	<ul style="list-style-type: none"> · Deber compatible con repetidoras de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGR6175, SLR5100, MTR3000, SLR8000. 	
		<ul style="list-style-type: none"> · Debe ser compatible con radios portátiles de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGP4150, DGP8050, DGP8550 y DGP6150. 	
		<ul style="list-style-type: none"> · Debe ser compatible con radios bases y móviles de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGM4100, DGM5500, DGM6100 y DGM8500 	
		<ul style="list-style-type: none"> · El repetidor Ofertado debe ser compatible con software de despacho, monitoreo y control actualmente en uso por las FFMM: Trbonet V5.3 de NEOCOM Software. 	
	Funcionamiento del modo Analógico:	<ul style="list-style-type: none"> · Compatible con radios analógicas VHF. 	
	Antena	<ul style="list-style-type: none"> · Antena Omnidireccional VHF, ganancia rango 4 a 7dBi, con soporte. · 30 Mtrs de cable RG 213 con sus conectores necesarios. 	
	Fuente de alimentación:	<ul style="list-style-type: none"> · Módulo de Alimentación y Cargador de Batería de estado sólido entrada: 220VAC, Salida 12VDC 12 A. 	
Garantía Certificada:	<ul style="list-style-type: none"> · Batería Plomo-Ácido/Gel 12V 45^a. · 3 (tres) años de Garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición de los componentes dañados en un período menor a 48 horas. 		
Homologación	<ul style="list-style-type: none"> · Todos los equipos de Radiocomunicaciones a ser ofertados deberán contar cumplir con las disposiciones de la Ley de Telecomunicaciones N°642/95 de la Comisión Nacional de 		

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

		Telecomunicaciones (CONATEL), en especial la Resolución Directorio N°588/2009 junto con sus posteriores resoluciones modificatorias. Así mismo, cumplir con la resolución de la DNCP.	
	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MINIMAS	
	Marca y Modelo:	Especificar	
	Origen:	Especificar	
	Frecuencia de Operación:	VHF 136 - 174 Mhz.	
	Número de Canales:	500 (quinientos)	
	Potencia TX:	45 Watt	
	Grado de protección IP:	IP54	
	Operación en Modo Digital:	DMR ETSI	
	Escaneo:	· Capacidad de escaneo entre canales analógicos y/o digitales.	
	Funcionamiento del modo Analógico:	· Compatible con radios analógicas VHF.	
4	Radio móvil	<ul style="list-style-type: none"> · Debe poseer la capacidad de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia. · Debe permitir el Monitoreo remoto de la radio (audio). · Deber permitir programación remota a través de RF (Programación por Aire). · PTT ID · Llamada de Grupo · Llamadas Privadas · Encriptación avanzada en modo digital (explicar el mecanismo de encriptación) · Alerta de Emergencia · Verificación de Radio · Radio Kill (inhibición de radio) · Capacidad de Operación troncalizada (especificar procedimiento de actualización) · Capacidad de funcionar en Modo analógico y digital. · Capacidad de Roaming Automático basado en RSSI. 	CUMPLE
	Puerto para accesorios y dispositivos informáticos de uso estándar:	· Exigido	
	GPS	· Deberá contar con GPS integrado a la radio. · Deberá incluir una antena GPS de bajo perfil, con base perforable, instalada en el vehículo.	
	Audio:	· Ajuste automático del volumen del altavoz según el ruido del entorno. · Debe ser capaz de filtrar ruido ambiente no deseado (maquinas, motores, etc.)	
	Micrófono:	· Compatibilidad con Bluetooth (accesorios de audio inalámbricos)	
	Pantalla:	· Compacto, con PTT. · Sí. Pantalla color de al menos 4 líneas de texto con capacidad de configuración para operación día/noche.	
	Requerimientos de compatibilidad:	<ul style="list-style-type: none"> · Deber compatible con repetidoras de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGR6175, SLR5100, MTR3000, SLR8000. · Debe ser compatible con radios portátiles de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGP4150, DGP8050, DGP8550 y DGP6150. · Debe ser compatible con radios bases y móviles de las FFMM actualmente en operación: Motorola Mototrbo DGM4100, DGM5500, 	



		DGM6100 y DGM8500 · El repetidor Ofertado debe ser compatible con software de despacho, monitoreo y control actualmente en uso por las FFMM: Trbonet V5.3 de NEOCOM Software.	
	Funcionamiento del modo Analógico:	· Compatible con radios analógicas VHF.	
	Antena vehicular:	· 2 (dos) Antena con base perforable, de 3db, 5/8 de onda.	
	Cable de alimentación:	· Incluido. Original, del mismo fabricante, de al menos 5 metros de longitud.	
	Garantía Certificada:	· 3 (tres) años de Garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición de los componentes dañados en un período menor a 48 horas. · Todos los equipos de Radiocomunicaciones a ser ofertados deberán contar cumplir con las disposiciones de la Ley de Telecomunicaciones N°642/95 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en especial la Resolución Directorio N°588/2009 junto con sus posteriores resoluciones modificatorias. Así mismo, cumplir con la resolución de la DNCP.	
	Homologación		
5	Marca:	Indicar.	CUMPLE
	Modelo:	Indicar	
	Origen :	Indicar	
	Monitoreo de Repetidoras	Supervisión en tiempo real, estado y actividad	
	Estado de Radios	Visualización de encendido/apagado	
	Identificación de Radios No Autorizadas	Función de bloqueo y desactivación remota	
	Canales soportados	Digital, Analógico, MDC, SIP	
	Intercomunicador de operadores	Soportado	
	Llamadas desde consola	Grupales, individuales, de difusión general	
	Vectorización y mapas	Compatible con: Google Earth, OpenStreetMap, ESRI, MapPoint 2010, MapInfo u otro estándar	
	Histórico de rutas GPS	Visualización por intervalos seleccionables	
	Reportes	Exportación de registros y actividad del sistema	
	Cifrado de datos	Deberá soportar AES-128	
	Gestión de usuarios y control de acceso	Implementación de roles diferenciados: operadores, supervisores y administradores	
	Autenticación	Soportado	
	Trazabilidad de acciones	Auditoría completa de acciones de administración, configuración, acceso a datos y comandos ejecutados	
	Registro de eventos (logs)	Los siguientes eventos deben registrarse: inicio/cierre de sesión, accesos a datos sensibles, fallas de autenticación, modificaciones de configuración, acciones remotas sobre radios	
Protección de logs	Integridad asegurada mediante firma digital y cifrado. Acceso limitado solo a perfiles autorizados		
Almacenamiento de logs	El sistema debe poder almacenar eventos por un mínimo de 3 años. Especificar si se incluye espacio de almacenamiento o si será provisto por el OEE		
Copias de seguridad	Deben implementarse backups automáticos, cifrados y verificables		
Mecanismo de acceso remoto	Acceso únicamente a través de canales seguros: VPN empresarial o solución Zero Trust compatible		
Compatibilidad con equipamientos	Radios portátiles DGP4150, DGP5050,		

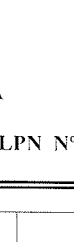
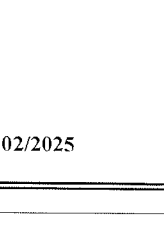
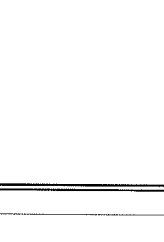
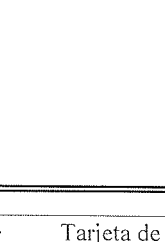
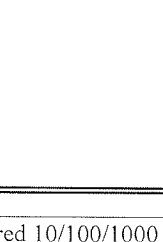
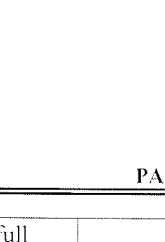
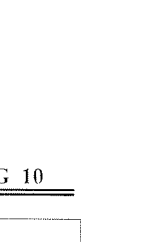


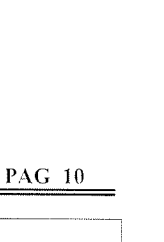
[Handwritten signatures and marks on the left margin]



		FFMM	DGP5550, DGP6150; móviles DGM4100, DGM5500, DGM6100, DGM8500; repetidores SLR5100, DGR6175, MTR3000, SLR8000	
		Garantía	1 año de garantía de funcionamiento y actualizaciones sin costo	
		Soporte	Soporte técnico remoto y local garantizado	
		Capacitación	Curso mínimo de 10 horas para 10 técnicos. Provisión de materiales y equipos para prácticas	
		CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MINIMAS	
		Descripción del ítem solicitado	Cargador múltiple Impres 6 bolsillos, 1 cargador con pantalla	CUMPLE
		Compatibilidad	· DGP 5050e	
			· DGP 5550e	
			· DGP 8050e	
			· DGP 8550e	
			· R7	
		Alimentación	· Fuente de poder 110-220V · Cable de poder	
		Marca:	Indicar.	CUMPLE
		Modelo:	Indicar	
		Capacidad de Carga	· 10 Cámaras corporales V500	
		Conectividad	· Ethernet Gigabit · USB 2.0.	
		Seguridad	· AES-256	
		Opciones de montaje	· Mesa o pared	
		Marca:	Indicar.	CUMPLE
		Modelo:	Indicar	
		Chasis	· Torre, Mini Torre o Small Form Factor (SFF)	
		Procesador	· Procesador de 4 núcleos físicos · Memoria Cache de 6MB como mínimo · Soporte de Virtualización de Hardware	
		Memoria	· Memoria RAM tipo DDR3 o superior de 16Gb o superior. · Capacidad de ampliación a 32GB como mínimo.	
		Características de la placa madre	· Dos Bancos de memoria RAM mínimo. · Dos Puertos USB 2.0 como mínimo. · Dos puertos USC 3.0 como mínimo.	
			· Una Ranura PCI-EX. · Un Puerto de red RJ45 integrado.	
			Unidades de Disco Duro	
		Tarjeta de Sonido y Parlantes	· Incorporado, salidas para auriculares y parlantes y entrada de micrófono · Parlantes Integrados o se deben proveer externos	
		Tarjeta de video	· Tipo PCI Express de 2048MB como mínimo. · Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. · Deberá soportar resolución de 1920x1080 en 60Hz como mínimo en 1 pantalla.	
			· Deberá tener 2 salidas de video.	
			Monitores	
		Teclado	· Standard Windows, español, conexión USB.	
		Mouse	· Mouse Óptico con rueda de scroll, conexión USB.	

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



		Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red 10/100/1000 full dúplex integrada. Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada 																																							
		Fuente de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> 100-240 voltios a 50-60 Hz 																																							
		Sistema Operativo con licencia	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Operativo Windows OEM 10 pro o Superior en español Preinstalado. 																																							
       	9	Servidor Sistema de Mando y Control	<table border="1"> <tr> <td>Marca:</td> <td>Indicar.</td> </tr> <tr> <td>Modelo:</td> <td>Indicar</td> </tr> <tr> <td>Chasis</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Torre, Mini Torre o Small Form Factor (SFF) </td> </tr> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 8 núcleos físicos, con 6MB de caché mínimo, soporte para virtualización de hardware </td> </tr> <tr> <td>Memoria RAM</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 32 GB DDR4 (ampliable a 64 GB mínimo) </td> </tr> <tr> <td>Placa Madre</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo 2 bancos de memoria, soporte SATA RAID 0, 1, 5, 10 </td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 3 discos duros de 4TB SATA 7.2K cada uno, configurables en RAID 5 </td> </tr> <tr> <td>Conectividad</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 2 puertos LAN de 1 Gbps </td> </tr> <tr> <td>Fuente de Alimentación</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Redundante (Hot Plug), certificada para soportar carga completa del sistema </td> </tr> <tr> <td>Sistema Operativo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Windows 10 Pro OEM o superior, en español, preinstalado con licencia oficial </td> </tr> <tr> <td>Monitor</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> LED 27", resolución mínima de 1280 x 800 pixeles </td> </tr> <tr> <td>Hardening del sistema operativo</td> <td>Se deberá aplicar configuración segura: deshabilitar servicios innecesarios, cierre de puertos no utilizados, aplicación de parches y actualizaciones críticas, configuración de políticas de seguridad y acceso, y eliminación de cuentas predeterminadas</td> </tr> <tr> <td>Auditoría y registro de logs</td> <td>Registro automático de: inicio de sesión, cambios de configuración, intentos de acceso no autorizado, uso de privilegios administrativos. Logs firmados digitalmente y almacenados en volumen dedicado, con acceso restringido</td> </tr> <tr> <td>Retención de logs</td> <td>Mínimo 3 años, con respaldo periódico y verificación de integridad</td> </tr> <tr> <td>Respaldo</td> <td>Sistema automatizado de backups diarios cifrados, con verificación de integridad y pruebas de restauración mensuales</td> </tr> <tr> <td>Acceso remoto seguro</td> <td>Acceso solo por canales cifrados mediante VPN empresarial o soluciones tipo Zero Trust</td> </tr> <tr> <td>Segmentación de red</td> <td>El servidor deberá instalarse en una red lógica separada de los usuarios finales. El proveedor deberá describir y recomendar arquitectura de red para este propósito (subred dedicada, VLAN, DMZ, etc.)</td> </tr> <tr> <td>Control de acceso local</td> <td>Uso de contraseñas robustas, bloqueo de sesión, y limitación de cuentas de administrador según principio de mínimo privilegio</td> </tr> <tr> <td>Compatibilidad con software de monitoreo</td> <td>Totalmente compatible con el software de monitoreo detallado en el Ítem 5</td> </tr> </table>	Marca:	Indicar.	Modelo:	Indicar	Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Torre, Mini Torre o Small Form Factor (SFF) 	Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 8 núcleos físicos, con 6MB de caché mínimo, soporte para virtualización de hardware 	Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 32 GB DDR4 (ampliable a 64 GB mínimo) 	Placa Madre	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 2 bancos de memoria, soporte SATA RAID 0, 1, 5, 10 	Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> 3 discos duros de 4TB SATA 7.2K cada uno, configurables en RAID 5 	Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> 2 puertos LAN de 1 Gbps 	Fuente de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Redundante (Hot Plug), certificada para soportar carga completa del sistema 	Sistema Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Windows 10 Pro OEM o superior, en español, preinstalado con licencia oficial 	Monitor	<ul style="list-style-type: none"> LED 27", resolución mínima de 1280 x 800 pixeles 	Hardening del sistema operativo	Se deberá aplicar configuración segura: deshabilitar servicios innecesarios, cierre de puertos no utilizados, aplicación de parches y actualizaciones críticas, configuración de políticas de seguridad y acceso, y eliminación de cuentas predeterminadas	Auditoría y registro de logs	Registro automático de: inicio de sesión, cambios de configuración, intentos de acceso no autorizado, uso de privilegios administrativos. Logs firmados digitalmente y almacenados en volumen dedicado, con acceso restringido	Retención de logs	Mínimo 3 años, con respaldo periódico y verificación de integridad	Respaldo	Sistema automatizado de backups diarios cifrados, con verificación de integridad y pruebas de restauración mensuales	Acceso remoto seguro	Acceso solo por canales cifrados mediante VPN empresarial o soluciones tipo Zero Trust	Segmentación de red	El servidor deberá instalarse en una red lógica separada de los usuarios finales. El proveedor deberá describir y recomendar arquitectura de red para este propósito (subred dedicada, VLAN, DMZ, etc.)	Control de acceso local	Uso de contraseñas robustas, bloqueo de sesión, y limitación de cuentas de administrador según principio de mínimo privilegio	Compatibilidad con software de monitoreo	Totalmente compatible con el software de monitoreo detallado en el Ítem 5	CUMPLE
		Marca:	Indicar.																																							
		Modelo:	Indicar																																							
		Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Torre, Mini Torre o Small Form Factor (SFF) 																																							
		Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 8 núcleos físicos, con 6MB de caché mínimo, soporte para virtualización de hardware 																																							
		Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 32 GB DDR4 (ampliable a 64 GB mínimo) 																																							
		Placa Madre	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 2 bancos de memoria, soporte SATA RAID 0, 1, 5, 10 																																							
		Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> 3 discos duros de 4TB SATA 7.2K cada uno, configurables en RAID 5 																																							
		Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> 2 puertos LAN de 1 Gbps 																																							
		Fuente de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Redundante (Hot Plug), certificada para soportar carga completa del sistema 																																							
		Sistema Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Windows 10 Pro OEM o superior, en español, preinstalado con licencia oficial 																																							
		Monitor	<ul style="list-style-type: none"> LED 27", resolución mínima de 1280 x 800 pixeles 																																							
		Hardening del sistema operativo	Se deberá aplicar configuración segura: deshabilitar servicios innecesarios, cierre de puertos no utilizados, aplicación de parches y actualizaciones críticas, configuración de políticas de seguridad y acceso, y eliminación de cuentas predeterminadas																																							
		Auditoría y registro de logs	Registro automático de: inicio de sesión, cambios de configuración, intentos de acceso no autorizado, uso de privilegios administrativos. Logs firmados digitalmente y almacenados en volumen dedicado, con acceso restringido																																							
		Retención de logs	Mínimo 3 años, con respaldo periódico y verificación de integridad																																							
Respaldo	Sistema automatizado de backups diarios cifrados, con verificación de integridad y pruebas de restauración mensuales																																									
Acceso remoto seguro	Acceso solo por canales cifrados mediante VPN empresarial o soluciones tipo Zero Trust																																									
Segmentación de red	El servidor deberá instalarse en una red lógica separada de los usuarios finales. El proveedor deberá describir y recomendar arquitectura de red para este propósito (subred dedicada, VLAN, DMZ, etc.)																																									
Control de acceso local	Uso de contraseñas robustas, bloqueo de sesión, y limitación de cuentas de administrador según principio de mínimo privilegio																																									
Compatibilidad con software de monitoreo	Totalmente compatible con el software de monitoreo detallado en el Ítem 5																																									
 	10	Torre Arriostrada de 60 M de Altura	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERISTICAS</th> <th>ESPECIFICACIONES MINIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Descripción del ítem solicitado</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Torre arriostrada de 60 m de altura y 0.30 m de sección triangular, con parantes y diagonales de varilla; riendas de alambre de acero 17/15 y tensores tipo torniquete. Incluye dos antitorques, pintura antióxido y reglamentaria y construcción de una base y tres anclajes de hormigón armado (sin elevación) Sistema de pararrayos: provisión e instalación de un pararrayos tipo Franklin </td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MINIMAS	Descripción del ítem solicitado	<ul style="list-style-type: none"> Torre arriostrada de 60 m de altura y 0.30 m de sección triangular, con parantes y diagonales de varilla; riendas de alambre de acero 17/15 y tensores tipo torniquete. Incluye dos antitorques, pintura antióxido y reglamentaria y construcción de una base y tres anclajes de hormigón armado (sin elevación) Sistema de pararrayos: provisión e instalación de un pararrayos tipo Franklin 	CUMPLE																																		
		CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MINIMAS																																							
Descripción del ítem solicitado	<ul style="list-style-type: none"> Torre arriostrada de 60 m de altura y 0.30 m de sección triangular, con parantes y diagonales de varilla; riendas de alambre de acero 17/15 y tensores tipo torniquete. Incluye dos antitorques, pintura antióxido y reglamentaria y construcción de una base y tres anclajes de hormigón armado (sin elevación) Sistema de pararrayos: provisión e instalación de un pararrayos tipo Franklin 																																									



		de 4 puntas con soporte, 100 m de cable de cobre desnudo de 35 mm ² , 7 jabalinas tipo cooperwell y aisladores de bajada de línea.	
		· Sistema de Balizamiento: dos niveles de balizas (4 artefactos), una fotocélula con base y 80 m de cable tipo taller de 2x2 mm ² para alimentación.	
		Marca: Indicar.	
		Modelo: Indicar	
		VIDEO	
		Resolución · 1920 x 1080p, 1280 x 720p, 640 x 360p	
		Ángulo del lente · 120° horizontal.	
		Almacenamiento · 128GB	
		Grabación previa y posterior · Hasta 2 minutos antes y después del búfer	
		CONECTIVIDAD	
		LTE · Internacional	
		· eSIM	
		Wi-Fi · 802.11 a/b/g/ac 2,4/5 GHz	
		Bluetooth · BT 5.0.	
		Sistema de navegación satelital global (GNSS) · GPS, GLONASS, BeiDou, Galileo..	
		Batería · 10 Horas o superior	
		· Tiempo de recarga <4 horas	
		· Claves encriptadas para descargas de Video	
		Seguridad · Registro de auditoría del uso	
		· Grabaciones AES256 encriptado en reposo y en tránsito	
		· Peso 220g o inferior.	
		· IP67	
		· 3 Botones configurables como mínimo	
		· Pantalla de estado LCD retroiluminada del panel superior, visible a la luz del sol	
		Marca: Indicar.	
		Modelo: Indicar	
		Pantalla · Tamaño 55 pulgadas	
		· Tipo LED o LCD	
		· Resolución 1,920 x 1,080	
		· Ángulo de Visión: H178° V178°	
		· Tamaño de bezel 3,5 mm o menor	
		· Brillo 500 NIT	
		· Operación 24/7	
		Conectividad · Entrada de Video USBx1, HDMIx1	
		· Salida de Video USBx1, HDMIx1	
		· Puertos de control Entrada/Salida RS232	
		General · Fuente de Alimentación AC 100-240V 50/60Hz	
		· Consumo de energía 220w máx.	
		· Consumo en reposo 50W máx.	
		· Temperatura de operación 0° a 40°	
		· Soporte de Montaje VESA 600 x 400 mm	
		· Kit de Montaje: se debe proveer un auto soporte de Pared que permita instalar las pantallas en forma de video Wall 2x2	
		· Garantía: 1 año contra defecto de fabricación	
11	Cámara Corporal		CUMPLE
12	Video Wall 2X2 de pantalla de 55"		CUMPLE

Conforme a lo demostrado en el cuadro expuesto anteriormente, en cuanto a las Especificaciones Técnicas Solicitadas en el PBC, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma **ASUCOM S.A.**, “**CUMPLE**” con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC para el presente llamado.



3. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: ASUCOM S.A.

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta seleccionada en cuanto al cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter formal. En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada uno.

La evaluación se realiza aplicando el método “CUMPLE”, “NO CUMPLE” O “NO APLICA”

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	ASUCOM S.A.
1. Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.	ASUCOM S.A.
8.1. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

4. ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cuanto a las **Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra dentro del **Art. 21 Inc. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	ASUCOM S.A.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE

Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de la empresa calificada, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH.

Una vez recibida los datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:



N°	Nombre	Empresa	Tipo de Vinculación	C.I.	Observación
1	Guido Amilcar Vázquez Filippini	ASUCOM S.A.	Gerente General/ Presidente	1.047.960	No Figura en lo registros del SINARH
2	Jorge Daniel Figueredo Medina		Vice Presidente	3.658.135	No Figura en lo registros del SINARH
3	Edgar Ramon Flecha Quintana		Director	1.699.200	No Figura en lo registros del SINARH
4	Cinthia Patricia Ferreira		Director	3.508.626	No Figura en lo registros del SINARH

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro detallado más arriba, se constata que ninguno de los miembros de la empresa **ASUCOM S.A.**, se encuentran comprendido dentro las prohibiciones y limitaciones del Art. 21 Inc. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

4.1. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.

“Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.” El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.”

Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Precio Unitario ASUCOM S.A.	Precio Referencial	DIFERENCIA %
1	Sistema IP Site Connect	153.003.000	154.385.085	-1
2	Radios Portátiles Mototrbo R7	12.656.500	13.111.676	-3
3	Equipo Terminal Radio Base y sus Accesorios: Antena, Kit de Instalación	24.235.000	24.430.074	-1
4	Radio móvil	13.318.500	13.723.955	-3
5	Estación de Monitoreo	17.143.000	17.354.430	-1
6	Cargador Múltiple	5.956.500	6.045.848	-1
7	Cargador Múltiple	18.573.000	17.406.152	7
8	Sistema de Mando y Control	269.929.000	277.898.066	-3
9	Servidor Sistema de Mando y Control	91.784.000	93.007.787	-1
10	Torre Arriostada de 60 M de Altura	141.428.500	132.716.790	7
11	Cámara Corporal	13.347.000	13.760.927	-3
12	Video Wall 2X2 de pantalla de 55"	188.800.000	195.222.834	-3

Conforme al detalle del cuadro elaborado, se pudo verificar que ninguno de los ítems cotizado por la firma **ASUCOM S.A.** se encuentran por encima de 15% del precio referencial ni por debajo del 25% del precio referencial; por lo tanto no se le solicita el desglose de precios por lo que se ajusta a lo establecido a las normas legales vigentes.

4.2. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.



Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:	ASUCOM S.A.
Los Items 1 y 2.	CUMPLE

4.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL.

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023)

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023)

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)), no deberá ser negativo.

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

ASUCOM S.A.

RESUMEN DE DATOS	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	38.025.281.417	78.281.802.132	22.079.124.565	46.128.736.038
Activo Total	39.893.624.689	79.711.615.952	24.422.381.159	48.009.207.267
Pasivo Corriente	24.418.130.639	61.946.311.395	9.284.982.796	31.883.141.610
Pasivo Total	24.418.130.639	61.946.311.395	9.284.982.796	31.883.141.610
Utilidad del Ejercicio	4.908.426.943	7.651.666.046	5.026.759.852	5.862.284.280
Capital	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,56	1,26	2,38	1,4
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	1,63	1,29	2,63	0,66
Rentabilidad capital propio (Utilidad/Capital)	0,8	1,3	0,8	0,98

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	ASUCOM S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL.	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma **ASUCOM S.A.**, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo que **“CUMPLE”** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en el PBC.

4.4. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Continuando con el proceso de evaluación de ofertas para determinar la experiencia del oferente cuya oferta fue la seleccionada y en la cual se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	ASUCOM S.A.
Demostrar la experiencia en provisión de EQUIPOS DE MONITOREO Y CONTROL con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2021 - 2022 - 2023. Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de EQUIPOS DE MONITOREO Y CONTROL a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2021 - 2022 - 2023). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado (igual o superior al 50% del monto máximo del presente llamado), por cada año, mencionado anteriormente	CUMPLE



Estas documentaciones demuestran que la firma **ASUCOM S.A.** “**CUMPLE**” con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. –

4.5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica	ASUCOM S.A.
1) El oferente deberá estar calificado como Centro de Servicio Autorizado por el fabricante, como así también deberá contar con talleres y personal calificados dentro del país para realizar los servicios de mantenimiento y reparaciones para los equipos adquiridos, deberá presentar certificado emitido por el fabricante de ser (CAS) Centro Autorizado de Servicio y técnico certificado	CUMPLE
2) El Oferente deberá contar con profesionales que cuenten con Certificación del fabricante en instalación y puesta en servicio, operación y mantenimiento del equipamiento Marca y Modelo ofertado, para lo cual deberá presentar Fotocopia de Cédula de Identidad y la nómina del plantel técnico.	CUMPLE
3) La cotización de los bienes deberá incluir los gastos de instalación y todos los accesorios y componentes conforme lo establece la fábrica para su instalación hasta su puesta en funcionamiento.	CUMPLE
4) El proveedor adjudicado proveerá capacitación mínima de 10 horas para 10 (diez) técnicos designados por la convocante. Esta capacitación deberá ser realizada por técnicos certificados por el fabricante, en la sede de la convocante	CUMPLE
5) El oferente deberá prever todos los materiales necesarios para el curso y así mismo deberá proveer los elementos para realizar las prácticas de programación de los equipos para los 10 (diez) participantes del curso.	CUMPLE
6) El oferente deberá demostrar experiencia en el país de instalaciones y puesta en funcionamiento de sistemas de comunicación monositios y multisitios (de al menos 3 sitios) con dos referencias de cada tipo de instalación.	CUMPLE
7) Al menos una de las referencias deberá tener implementado un sistema de monitoreo y control	CUMPLE
8) Garantía de los productos, conforme a las EETT de lo solicitado, con plazo de inicio de vigencia contado a partir de la fecha de recepción final del sistema, la garantía de los equipamientos y accesorios deberá comprender defectos de fabricación y el oferente deberá asumir la responsabilidad de suministrar o reparar módulos y piezas del producto de fábrica (equipamiento y accesorios), así como corregir los defectos recurrentes de condiciones normales de uso del producto	CUMPLE

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que el oferente: **ASUCOM S.A.**, cuya oferta fue la seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencias y capacidad financiera necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya;
3. Presenta los precios evaluados como las más convenientes.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria, este Comité de evaluación recomienda la adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025** para la “**ADQUISICION DE SISTEMA DE MANDO, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y VIGILANCIA FLUVIAL PARA LA PREFECTURA GENERAL NAVAL**”, a la empresa **ASUCOM S.A.** según el detalle expuesto a continuación:

- **DISMINUIR** el ítem N° 2 “Radios Portátiles Mototrbo R7” a una cantidad de 29 (veintinueve) unidades igual a un monto de **Gs. 367.038.500 (Guaraníes trecientos sesenta y siete millones treinta y ocho mil quinientos)**, de manera a ajustar la Disponibilidad Presupuestaria del presente



proceso licitatorio de conformidad a lo establecido en el **Decreto Reglamentario N° 2.2264/24 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Constataciones Publicas” – Artículo 85° Disminución de cantidades.** ESTABLECE: “En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: ...a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas.

- **ADJUDICAR** el presente llamado hasta un monto de *Gs. 2.056.570.500 (Guaraníes dos mil cincuenta y seis millones quinientos setenta mil quinientos)*, correspondientes a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2025** para la **“ADQUISICION DE SISTEMA DE MANDO, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y VIGILANCIA FLUVIAL PARA LA PREFECTURA GENERAL NAVAL”**.

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2025** para la **“ADQUISICION DE SISTEMA DE MANDO, SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y VIGILANCIA FLUVIAL PARA LA PREFECTURA GENERAL NAVAL”** con ID N° 458.559.-

Asunción, 20 de julio de 2025.


ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA
Tte Int – SECRETARIO C.E.


ALEXANDRA ESTHER ZARATE STEINER
Tte F JM – ASESOR JURIDICO C.E.


ARIEL BERNARDO BENITEZ LISERAS
CAP F DEM - MIEMBRO C.E.


JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Cap F DEM - MIEMBRO C.E.


DELIO RAMON MARTINEZ CORREA
CAP F DEM - MIEMBRO C.E.


ADAN ARIEL FLORENTIN BARBOZA
Cap N DEM - MIEMBRO C.E.


RICARDO JAVIER SANABRIA PEREIRA
Cap N DEM - MIEMBRO C.E.


CALTE OSCAR MARCIAL CHAMORRO LEON
Presidente de Comité de Evaluación



ANEXO I:

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 21/2025 para la “ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2025”, CON ID 460.589.

OFERENTE: ASUCOM S.A

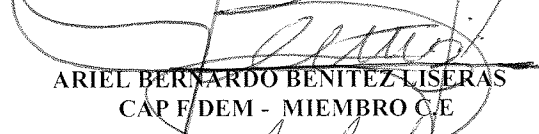
N°	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	46171625-001	Sistema IP Site Connect	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	153.003.000	459.009.000	marca: MOTOROLA SOLUTIONS fabricante: MOTOROLA SOLUTIONS INC procedencia: USA/MEXICO/MALAYSIA
2	52161523-002	Radios Portatiles Mototrbo R7	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	29	12.656.500	367.038.500	marca: MOTOROLA SOLUTIONS fabricante: MOTOROLA SOLUTIONS INC procedencia: USA/MEXICO/MALAYSIA
3	52161523-003	Equipo Terminal Radio Base y sus Accesorios: Antena, Kit de Instalación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	24.235.000	24.235.000	marca: MOTOROLA SOLUTIONS fabricante: MOTOROLA SOLUTIONS INC procedencia: USA/MEXICO/MALAYSIA
4	52161523-001	Radio movil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15	13.318.500	199.777.500	marca: MOTOROLA SOLUTIONS fabricante: MOTOROLA SOLUTIONS INC procedencia: USA/MEXICO/MALAYSIA
5	46171625-001	Estación de Monitoreo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.143.000	17.143.000	marca: HPE fabricante: Hewlett Packard Enterprise procedencia: USA
6	43221721-998	Cargador Multiple	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	5.956.500	11.913.000	marca: MOTOROLA SOLUTIONS fabricante: MOTOROLA SOLUTIONS INC procedencia: USA/MEXICO/MALAYSIA
7	43221721-998	Cargador Multiple	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.573.000	18.573.000	marca: MOTOROLA SOLUTIONS fabricante: MOTOROLA SOLUTIONS INC procedencia: USA/MEXICO/MALAYSIA
8	46171625-001	Sistema de Mando y Control	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	269.929.000	269.929.000	marca: TRBONET ENTERPRICE fabricante: NEOCOM SOFTWARE CORPORATION procedencia: USA
9	46171625-001	Servidor Sistema de Mando y Control	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	91.784.000	91.784.000	marca: HPE fabricante: Hewlett Packard Enterprise procedencia: USA
10	43222903-001	Torre Arriostrada de 60 M de Altura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	141.428.500	141.428.500	marca: ASUCOM fabricante: ASUCOM procedencia: ASUCOM



11	46171610-9998	Camara Corporal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	20	13.347.000	266.940.000	marca: MOTOROLA SOLUTIONS fabricante: MOTOROLA SOLUTIONS INC procedencia: USA/MEXICO/MALAYSIA
12	46171625-001	Video Wall 2X2 de pantalla de 55"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	188.800.000	188.800.000	marca: LG fabricante: LG Electronics procedencia: KOREA
Total General:						2.056.570.500	


ENRIQUE JOSE LEITAS FERREIRA
Tte F Int – SECRETARIO C.E.


ALEXANDRA ESTHER ZARATE STEINER
Tte F JM – ASESOR JURIDICO C.E.


ARIEL BERNARDO BENITEZ LISERAS
Cap F DEM - MIEMBRO C.E.


JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Cap F DEM - MIEMBRO C.E.


DELIO RAMON MARTINEZ CORREA
Cap F DEM - MIEMBRO C.E.


ADAN ARIEL FLORENTIN BARBOZA
Cap N DEM - MIEMBRO C.E.


RICARDO JAVIER SANABRIA PEREIRA
Cap N DEM - MIEMBRO C.E.


CALTE OSCAR MARCIAL CHAMORRO LEON
Presidente de Comité de Evaluación